

## HAN COLABORADO EN ESTE DOSSIER

**Aurelio de Prada García** es Titular de Filosofía del Derecho. Doctor en Derecho por la UCM. Profesor en la UCM, UNED, UB y actualmente en la URJC. Estancias de investigación: Universidade de Coimbra, National Taipei University, La Sapienza y Georg August Universität Göttingen. Líneas actuales de investigación: El derecho a los hechos y Derechos humanos y valores asiáticos. Entre sus últimas publicaciones cabe citar: "Vida buena, armonía y buen vivir: Aristóteles y Confucio en Ecuador." (Valencia, 2015), "El profesor como abogado del diablo" (León, 2015) "Cuestiones retóricas: La maldad del derecho y de los juristas." (Buenos Aires, 2014), "Human Rights and Rights of Nature: The individual and Pachamama" (Berlín, 2014), "Confucianism and Democracy: Dogs, Princes, Individuals" (Berlín, 2013) y "Between Confucianism and Human Rights: 君人 Individuals and Kings." (Berlín, 2012).

**José Álvarez Junco** es Catedrático de Historia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid. Entre 1992 y 2000, ocupó la cátedra Príncipe de Asturias del Departamento de Historia de la Universidad de Tufts (Boston, Massachusetts), y dirigió el seminario de Estudios Ibéricos del Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Harvard. En los años 1980 y 1990, profesor visitante en diversas universidades extranjeras, entre ellas, Oxford y la Sorbona de París. Entre 2004 y 2008, Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Consejero nato de Estado.

**Jesús Ruiz-Huerta Carbonell** es Catedrático de Economía Aplicada en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ha sido profesor de las Universidades Complutense y Salamanca, así como Director del Instituto de Estudios Fiscales entre los años 2004 y 2008. Es Research Fellow del Instituto CIRANO de Canadá. Sus campos de especialización son los efectos económicos de las políticas públicas, distribución y redistribución de la renta y análisis de la descentralización del Estado y la financiación autonómica, en los que ha publicado múltiples trabajos en diversos formatos. Junto con el profesor Luis Ayala ha sido director de los dos Informes sobre la Desigualdad elaborados por la Fundación Alternativas.

**Francisco López Ruiz** es Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad de Alicante. Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo. Doctor en Derecho por la Universidad de Alicante (1995). Sus temas de investigación son: Epistemología del proceso penal; Globalización y fuentes de Derecho con especial referencia a la Lex Mercatoria, en este ámbito destacan los trabajos: "El papel de la 'Societas Mercatorum' en la creación normativa: la lex mercatoria" en CEFD, 2010 y, La lex Mercatoria: una excepción a la legitimidad del orden jurídico-político moderno, Dykinson, 2011. Ha participado en seminarios y conferencias en las universidades de Oviedo, Murcia, Madrid (Carlos III) y Moscú (Lomonosov).

**Miguel Cuerdo Mir** es Profesor Titular de Economía Aplicada en la Universidad Rey Juan Carlos. Es doctor en Economía por la Universidad Complutense y doctor en Derecho por la UNED, además de licenciado en CC. Económicas por la Universidad Complutense y MSc in Development Finance por la Universidad de Londres. En los últimos años ha publicado en varias revistas y libros especializados en Análisis Económico del Derecho de la Competencia y en Historia del Derecho de la Competencia.

**José Luis Muñoz de Baena Simón**, doctor en Derecho, es profesor titular de Filosofía del Derecho en la UNED. Autor y coautor de artículos, manuales y monografías, entre los que cabe destacar *El ocaso de la política* (Comares, 2012), y de traducciones de clásicos de Filosofía del Derecho y Derecho constitucional (Ross, Ehrlich, Grimm, Kelsen). Defiende próximamente su tesis en Filosofía en la Universidad de Valladolid.

**Maria Luisa Marín Castán** es Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la UCM. Es miembro del Observatori de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona y profesora del Master a Distancia en esta institución. Es miembro del Instituto Complutense de Estudios Jurídicos Críticos, donde ha colaborado en proyectos de investigación. Es académica correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, así como autora de varias publicaciones en materias de su especialidad.

**José María Enríquez Sánchez** es Doctor en Filosofía (UVa) y Doctor cum laude en Historia (USAL), con premio extraordinario de doctorado, es autor de las obras *La lucha por los derechos* (Marcial Pons, 2016), *Desgracia e injusticia. Del mal natural al mal consentido* (Sequitur, 2015) y, entre otros trabajos académicos, coautor de los trabajos *Teoría y práctica educativa de los Derechos Humanos* (Tirant Lo Blanch, 2015) y *Educación plena en Derechos Humanos* (Trotta, 2014). Actualmente ejerce como docente en el curso de postgrado con estructura modular “Derechos Humanos y Políticas Públicas” de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).